

**CONTEXTO Y VULNERABILIDAD
DE SAN ANTONIO DE GIBRALTAR
EN EL SIGLO XVII
UNA COYUNTURA DESASTROSA**

Rogelio Altez(*), Ileana Parra Grazzina()
y Arlene Urdaneta Quintero(***)**

Introducción

La región comprendida por la zona de influencia de San Antonio de Gibraltar (al sur del Lago de Maracaibo) y sus puertos lacustres, hacia los Andes y Maracaibo, protagonizó en el periodo colonial importantes coyunturas históricas que determinaron el posterior desarrollo de las ciudades más poderosas del occidente venezolano. El estudio de estas coyunturas y sus contextos en torno a la región gibraltareña, así como de sus consecuencias, resulta un campo poco explorado en la historiografía y escasamente analizado en sus dimensiones estructurales. De esta manera, se hace pertinente realizar una aproximación multivariabilizada al conocimiento del contexto que permitió la decadencia de esta región, la cual sirvió de escena a las disputas de poderes entre Mérida y Maracaibo, así como también representó un espacio de consolidación económica a muchas ciudades de los Andes hoy venezolanos.

Este escenario de decadencia tuvo lugar durante las tres últimas décadas del siglo XVII, cuando en San Antonio de Gibraltar ocurrieron una serie de fenómenos naturales y eventualidades humanas que ocasionaron su progresiva deba-

* Antropólogo (UCV) y Magíster en Historia de las Américas (UCAB). Profesor de la Escuela de Antropología, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (UCV).

** Historiadora (LUZ) y Doctora en Historia. Universidad de Sevilla. Profesora Emérita de la Facultad de Humanidades y Educación de La Universidad del Zulia.

*** Historiadora (LUZ) y Doctora en Ciencias Humanas de la Universidad del Zulia. Profesora de la Facultad de Humanidades y Educación de La Universidad del Zulia.

cle. Entre las causas, se señalan por una parte, los movimientos sísmicos, inundaciones, aludes, movimientos de masa, plagas y epidemias; y, por la otra, reiterados ataques de piratas e indígenas, así como las rivalidades entre los puertos lacustres y las secuelas de la dualidad jurisdiccional del Lago de Maracaibo, compartida entre la Gobernación de Venezuela y la Audiencia de Santa Fe de Bogotá.

La conjugación de los eventos naturales y acciones humanas acaecidas en esta coyuntura se sintió en la cotidianidad, producción y comercio del entorno gibraltareño. Sus efectos fueron desastrosos para la villa de Gibraltar, ocasionando la pérdida en el control del intercambio de mercaderías procedentes de las áreas andino-lacustres con los puertos caribeños, especialmente Cartagena de Indias.

Las consecuencias en la actividad comercial, unidades productivas, infraestructura y mano de obra, derivaron en la destrucción de las estancias de cacao, de las haciendas de tabaco, caminos, iglesia y casas de morada; además del empobrecimiento y migración de los propietarios, menoscabo de los bienes, escasez de la mano de obra esclava negra y de los indígenas encomendados.

A pesar de los esfuerzos institucionales del cabildo y de la iglesia para enfrenar el impacto de las amenazas naturales y antrópicas, estas respuestas no atenuaron sus efectos y no retardaron la decadencia gibraltareña, por el contrario, se originó un importante desplazamiento poblacional y el establecimiento de nuevos puertos hacia los ríos Escalante y Catatumbo, para favorecer el comercio con los valles de Cúcuta en el Nuevo Reino de Granada.

Estas condiciones, que resumen la escasez de respuestas frente a las amenazas a las que estaba expuesta la región, muestran características de la vulnerabilidad de Gibraltar y toda su zona de influencia, lo cual se hizo dramáticamente evidente en un momento donde se combinaron todos los factores amenazantes para convertirse en hechos catastróficos. Este contexto, delimitado históricamente hacia la segunda mitad del siglo XVII, resultó singularmente desastroso y ciertamente determinante en la decadencia de toda la región.

En este artículo se aspira a medir el alcance social de tales eventualidades al tomar en cuenta la combinación de factores de riesgo ocurridos en una coyuntura desastrosa, y así explicar el proceso de definición territorial en el occidente de Venezuela. Además, se intenta apreciar el impacto (en una región significativamente expuesta), de las amenazas naturales y humanas, propias de las características geográficas e históricas de la sociedad gibraltareña en el proceso de estructuración de la sociedad colonial.

Asimismo, esta investigación pretende representar un primer paso hacia el conocimiento profundo e integral de la región que se despliega en torno a Gibraltar, la cual, como ya se señaló, ha sido escasamente atendida por los estudios históricos, más concentrados en las capitales de poder que en las zonas que sirvieron de soporte a ese poder. La región gibraltareña, cuyas causas de retroceso serán expuestas a continuación, se ha ubicado históricamente en medio de las disputas, que por el dominio de su zona de influencia han llevado a cabo Maracaibo y Mérida. A esa decadencia contribuyeron tales querellas, en combinación con otras amenazas y la debilidad de la región en sí misma.

1. El paisaje gibraltareño

San Antonio de Gibraltar¹ se ubica en un área geográfica expuesta a diversas amenazas naturales, cuyas características geomorfológicas y topográficas han sido conformadas por la dinámica particular de su geología y la recurrencia de inundaciones, aludes y movimientos de masas. Además, su clima insalubre propició, durante el período colonial, enfermedades endémicas en la población y otras plagas que también afectaron al ganado y los cultivos. Ambos aspectos se combinaron en diferentes momentos para desestabilizar a la población del lugar.

Durante el dominio hispánico se señala como paisaje gibraltareño el espacio comprendido entre los ríos Pocó y el Pino, Capaz o Frío² (éste abarcaba desde el piedemonte andino hasta el Lago de Maracaibo). En la actualidad constituye la parroquia Heras del municipio Sucre, al sureste del estado Zulia. Siempre se ha caracterizado por ser una zona de clima cálido y húmedo, que oscila entre 1.200 mm y 1.800 mm como promedio de lluvias anuales. De relieve predominantemente plano, también presenta áreas accidentadas que forman sabanas y valles.

La jurisdicción de Gibraltar hacia principios del siglo XVII comprendía la red hidrográfica que afluye en la vertiente lacustre, conformado por las cuencas

-
1. Es necesario establecer aquí una diferencia entre lo que es Gibraltar como *localidad* y lo que representa como *región*. En el primer caso, se hace referencia al lugar específico en donde se ubica la población y su desarrollo urbano o asentamiento de viviendas, mientras que en la segunda acepción, se trata de la zona de influencia andino-lacustre alcanzada por los puertos y puertecillos de Gibraltar.
 2. Río que tiene su nacimiento en la sierra de Mérida, donde se le conoce con el nombre de Cimomó, y después de su unión con un brazo del río Frío, entra en territorio zuliano, tomando aquí el nombre de río Pino; desemboca al Lago en la punta de la India. Este río es la división entre los distritos Colón y Sucre. José Ignacio Arocha, *Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico del Estado Zulia*, p. 127.

fluviales del Pocó-Torondoy, hasta la del San Pedro-Río Frío, y singularizado por abundantes y torrentosos ríos propensos a formar lagunas en las áreas de menor pendiente. Las planicies aluviales, constituidas por material sedimentario originario del arco montañoso que bordea el Lago de Maracaibo, son pobres de drenaje, factor que dibujó en el paisaje la formación de ciénegas, amplios espacios empantanados, bancos de arena y arcilla, como también tupidos manglares.

La vegetación descompuesta y convertida en tierra originaba miasmas que se desprendían del material corrupto de las aguas estancadas. Los suelos, favorecidos por el exceso de agua en el período de lluvia, son abonados con acumulación de sedimentos provenientes de la cordillera andina. Por ser una zona bien regada y con poco desnivel, sus tierras son fértiles y de gran beneficio para el cultivo y la ganadería; la vegetación es de bosque seco tropical en su zona costera.³

Las sociedades nativas aprovecharon los recursos naturales y se adecuaron a las condiciones del medio. Los cronistas refieren sus características, a inicios del proceso fundacional hispánico, al describirlo como "...un hermoso valle que dicen de los pacabuyes entre la sierra de los bovures y la Sierra Nevada..."⁴, tierra de la Culata muy fértil, "razonadamente poblada", ocupada por los indios *bubures* productores "...de maíz y de yuca...". Para el europeo significaba una zona de difícil acceso al ser "... tierra de muchas ciénegas en invierno, de manera que no se puede andar si no es con mucho trabajo. Hay ríos y estos entran en la laguna. Es tierra muy enfermiza y de muchos mosquitos, por causa de las ciénegas"⁵.

2. Sociedades originarias y relaciones de complementariedad

En la vertiente norte de la sierra de la Culata que mira al Lago de Maracaibo, hubo dos zonas de poblamiento indígena bien diferenciadas: una perteneciente a la cuenca del Capaz, y la de los valles de los ríos San Pedro, Torondoy y Alguacil. Hábitat de las parcialidades originarias de los bobures, pemenos, tucaníes, torondoyes, mucumpúas, chiruríes, pocóes y mucujepes entre otras⁶.

3. Cfr. Luis Delgado, Hugo Márquez y Alicia de Parra. *El Zulia su Espacio Geográfico*, Pablo Perales Frigols. *Geografía Económica del Estado Zulia* y Marco Aurelio Vila. *Aspectos Geográficos del Zulia*.

4. Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, "Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano". En: *Venezuela en los Cronistas de Indias*, pp. 185-186.

5. "Relación de las Tierras y Provincias de la Gobernación de Venezuela. 1546". Realizada por Juan Pérez de Tolosa. En: Antonio Arellano Moreno, *Relaciones Geográficas de Venezuela*, pp. 9-10.

6. Francisco Martínez, *Diccionario geográfico del Estado Mérida*, p. 29.

El territorio ocupado por los bobures y pemenos era conocido igualmente como Puruara. Cultivaban maíz, yuca, batata y otras especies en cantidad notablemente superior a su capacidad de consumo que, junto a derivados de la caza, como la del venado, fueron productos de trueque con otras comunidades del Lago y del Golfo de Venezuela, a cambio de la sal y el pescado; actividades propias de aldeas cazadoras-recolectoras-pescadoras, ubicadas al norte de la cuenca lacustre, entre ellos: los zaparas, aliles, auzales, arubaes, toas, quiriquires y onotos.

En el variado nivel de desarrollo cultural de las comunidades aborígenes se señalan los diversos modos de vida de grupos de pescadores que moraban en los palafitos de la costa lacustre, y de grupos cultivadores que habitaban las tierras interioranas. Del primer grupo también formaban parte las pequeñas aldeas localizadas en las riberas de los grandes ríos y caños, practicantes de la caza terrestre, caza fluvial, pesca, recolección de caracoles terrestres y el cultivo de la yuca⁷.

La marcada horizontalidad de las regiones bajas de la depresión de Maracaibo permitió el intercambio entre los pobladores del Lago, lo cual parece haber sido bastante regular, determinado en gran parte por la presencia de grupos humanos que desarrollaron actividades económicas más o menos especializadas, pero en cierto modo complementarias⁸. En la zona andina las actividades agrícolas adquirieron un rol muy importante en la economía prehispánica. La papa y el maíz constituyeron el fundamento de la agricultura, también el cacao, tabaco, yuca, algodón, entre otros productos, utilizando silos para su conservación⁹. Se dedicaban además a la caza de mamíferos como conejos, venados, váquiros y a la recolección de caracoles terrestres.

El intercambio entre las comunidades aborígenes debió ser bastante desarrollado, debido a las obligadas relaciones de complementariedad que existieron entre las aldeas que, encontrándose ubicadas relativamente cerca unas de otras, explotaban para su subsistencia ecosistemas muy diferentes entre sí. Este intercambio se dio sobre todo en las regiones de Mérida y Trujillo. Los contactos andinos se extendieron hasta las comunidades aborígenes que se localizaban en las tierras bajas lacustres de las cuales obtenían sal (provenientes del norte del Lago), pieles de venado y posiblemente objetos de oro¹⁰. A tal punto que desa-

7. Mario Sanoja e Iraida Vargas. *Antiguas formaciones y modos de producción venezolanos*, p. 208.

8. Idem, p. 209.

9. Idem, pp. 81-82. Véase también Antonio Arellano Moreno. *Orígenes de la economía venezolana*. pp. 139.

10. Mario Sanoja e Iraida Vargas, *ob cit*, p. 200 y Tomás Polanco Martínez, *Esbozo sobre historia económica venezolana*. pp. 24-26.

rollaron *la ruta de la sal* establecida entre los pueblos del norte y del sur del Lago. Los aborígenes de Puruara, además, recolectaban cacao para ser utilizado en sus ceremonias mágico-religiosas; los granos y las grasas del cacao constituían las ofrendas¹¹.

De manera que para el momento de la llegada de los nuevos pobladores, éstos encontraron un intercambio aborigen y ciertas rutas para la comunicación y el trueque: a partir de las ya establecidas se abrieron otras nuevas que formaron parte de la red comercial hispana en la región. Ya desde 1547, el capitán Alonso Pérez de Tolosa manifiesta su conocimiento de la zona, al haberla recorrido junto a sus capitanes y soldados "...llegaron a los llanos que dicen de la Laguna, hacia la parte donde está poblada ahora Mérida, poblado de naturales llamados *bobures*, que es de gente más doméstica y menos guerrera, ni bulliciosa que la que habita en la sierras comarcanas..."¹².

Otros testimonios indican que los europeos llegaron a una región que presentaba alta densidad de población aborigen, organizada espacialmente entre los *pueblos de agua* y los *pueblos de tierra*. Ello respondía a las características ambientales del extenso piedemonte andino hasta la costa lacustre, atravesado por valles, sabanas, ríos y quebradas. Particularmente, los *pueblos de agua* se establecieron en tierras pantanosas, anegadizas y de tupidos manglares, organizados en conjuntos de palafitos. "Maracaibo y toda aquella tierra es poblada de indios pemenos que viven en la vera y culata de la laguna de Maracaibo, hacia la parte sur o austral...y es de tierra muy anegada y de espesas montañas"¹³.

En síntesis, la Gibraltar aborigen -en su conjunto- albergaba aproximadamente una cuarta parte de los indios de toda la región merideña, quienes fueron los más afectados por la dominación hispánica, siendo exponencial su disminución: pueblos enteros desaparecieron antes de finalizar el siglo XVI¹⁴. No obstante, la actividad agrícola hispánica se levantó sobre la base de los productos indígenas, que junto a los foráneos, fueron organizados por el poblador europeo bajo el régimen de producción e intercambio mercantilista.

11. Marco Aurelio Vila, *Diccionario de tierras y aguas de Venezuela*, p. 37.

12. Pedro de Aguado, *Recopilación historial de Venezuela*, tomo I, p. 303.

13. Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, *Historia General y natural de las Indias. La provincia de Venezuela*, p.197.

14. Eduardo Osorio, *Historia de Mérida. Conformación de la sociedad colonial merideña 1588-1602*, pp. 250-253.

Región gibraltareña: siglos XVI y XVII



3. Gibraltar: meca de la contratación y fuente del mestizaje lacustre

La dinámica del poblamiento cordillerano andino resultó ser efecto expansivo desde el Nuevo Reino de Granada, en el empeño de Tunja y Pamplona de buscar salida alterna por el Lago para comunicarse con el Caribe. Esto hizo que la penetración hispánica en el eje de Mérida, La Grita y San Cristóbal fuera muy rápida. Desde su misma fundación, Mérida generó corrientes colonizadoras que ampliaron su jurisdicción. Una de ellas se orientó hacia la región gibraltareña en la vertiente andino-lacustre, poblamiento inicial que antecedió y justificó la fundación *de hecho* de San Antonio de Gibraltar en 1592, por Gonzalo Piña de Ludueña¹⁵.

El entorno venía siendo ocupado por los vecinos merideños, dado que su espacio, por su estratégica ubicación, se convirtió en centro del intercambio andino-lacustre, además de ser zona de cultivo para el abastecimiento. Inicialmente allí llegaban las harinas, las panelas, los bizcochos y los lienzos de algodón que, luego de la travesía por la Cordillera andina en las espaldas indígenas y

15. *Idem* pp. 21-23.

en recuas, se ubicaban en la costa lacustre para su exportación al Caribe. Las características del emplazamiento, la fertilidad de sus tierras, los cursos de agua, la mano de obra indígena y los primeros esclavos negros, influyeron en la transformación de la economía natural a una distinta, bajo el patrón mercantil de los Austrias, que hicieron de Gibraltar un atractivo mercado e importante centro portuario de la zona, desde el siglo XVI, bajo la jurisdicción de Mérida.

En el siglo XVII las producciones de cacao, tabaco y cueros aumentaron la contratación gibraltareña, activada por la demanda de los puertos caribeños hispánicos como Cartagena y Veracruz, así como también por los no hispánicos, y por el consumo europeo. Tal situación, además de transformar por completo las condiciones de utilización de los indios -recrudeciendo su explotación- promovió la importación de mano de obra esclava negra para la labor en las estancias y haciendas, colectivo que pronto ganó espacio en otras actividades, sobre todo en el cultivo y beneficio de la caña de azúcar¹⁶.

Las endemias y las enfermedades nuevas

Los riesgos de la insalubridad de la zona y la propagación de enfermedades incorporadas con la práctica mercantil no se hicieron esperar en el espacio gibraltareño. Desde los inicios del poblamiento hispánico, los conquistadores enfrentaron los padecimientos endémicos, propios de los bosques tropicales del sur del Lago, y extraños para ellos. Así lo reseña Pedro de Aguado:

...también esta laguna y las tierras que la cercan no son sanas, sino bien enfermas y de muy mala propiedad y constelación, porque en nuestros tiempos han bajado de Mérida, ciudad del Nuevo Reino, algunos caudillos con gente a descubrir puertos a esta laguna y a procurar otros aprovechamientos, y por poco que en ella en sus riberas y territorios se han entretenido, vueltos a su pueblo todos han caído enfermos de recias calenturas y algunos se han muerto, y los que han escapado, por mucho tiempo no se les quitaba del rostro una color casi amarilla que ponía admiración de los que los veían, y por esto entiendo que sin la gente que los indios mataron e hirieron a micer Ambrosio, que no dejarían de caer enfermos y morir otros muchos de incisiones y llagas y otras enfermedades que en este lago y las tierras a él comarcanas, que la mayor parte son montuosas, que solemos decir arcabucosas, por los malos vapores

16. Eduardo Osorio, *Ob. Cit.*, p. 23.

*que en todo ello se engendran, pudieron los españoles adquirir, y con ello la muerte*¹⁷.

Por otra parte, el incremento de población blanca, mestiza criolla, más la importación de la africana, aumentó el riesgo de contraer enfermedades foráneas transportadas en los navíos¹⁸, cuyos estragos incidieron en la estabilidad de Gibraltar. Hacia 1588 se tienen las primeras noticias de epidemias en la zona y en 1601 se informa: "...a poco tiempo de haber sido refundada Gibraltar, sufre la calamidad de una larga y general enfermedad..."¹⁹. Luego en 1612, la población de los puertos de San Pedro y Gibraltar se vio afectada por una epidemia de viruela procedente de Cartagena de Indias²⁰. La contratación en Gibraltar abría el riesgo de contagio al ofrecer servicios portuarios a las fragatas; riesgos que se sumaban a los ya existentes, por ser una zona insalubre y propicia a enfermedades tropicales.

Apropiaciones de tierras y aguas

La vorágine del proceso social de apropiación de tierras y de los cursos de agua, iniciada tempranamente en el siglo XVI, no previó el impacto ambiental gibraltareño. Concretamente, desde 1560, este proceso se definió en los otorgamientos de mercedes de tierras y encomiendas a los vecinos de Mérida, en el espacio de lo que luego va a ser territorio gibraltareño, adjudicados antes de la fundación de la villa en 1592, que demuestra el atractivo que posee²¹.

El 12 de marzo de 1600, para que cesaran los pleitos entre los vecinos de la ciudad de Mérida y villa de San Antonio de Gibraltar, sus respectivos cabildos procedieron a reformar los límites y términos de Gibraltar ocupados desde 1560. La Declaratoria dejó sin lugar la real ejecutoria de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada que pretendía "hacerla exenta y libre y no sufragánea de Mérida como lo era...". Se acordó mantener las encomiendas de los vecinos de Mérida en Gibraltar y las que se otorgasen en lo sucesivo, y que no ocasionasen

17. Pedro de Aguado, *Recopilación historial de Venezuela*, Tomo I, p. 64.

18. Ileana Parra Grazzina, *Proceso de formación de la provincia de Mérida, La Grita y ciudad de Maracaibo*, p. 249 y Eduardo Osorio, *Ob. Cit.*, pp. 331 y 332.

19. Eduardo Osorio, *Ob. Cit.* p. 270.

20. Tulio Febres Cordero, *Obras Completas*, tomo 3, p. 223.

21. Fueron otorgadas al encomendero Francisco Abril. Biblioteca Nacional Febres Cordero (en adelante BNFC). Fundación de la villa de Gibraltar. 091, 592 caja 9ª, folio 165. Gibraltar 12 de marzo de 1600. A García Carvajal, que dio su nombre al primer puerto de Mérida. Tulio Febres Cordero, *Décadas de Historia de Mérida*, p. 95.

perjuicio a estos últimos; también decidió señalar los límites de la villa de Gibraltar hasta el puerto de San Pedro, cuyas tierras servirían para el cultivo, cría y “sustento de sus vecinos y moradores”²². Este punto fue el límite más occidental de la villa de Gibraltar. La medida tomada significó el primer ordenamiento territorial que definió las áreas productivas de la zona; además, fue una muestra de la supremacía emeritense al reafirmar su territorio y jurisdicción.

En las tres o cuatro primeras décadas del siglo XVII se acrecentaron tanto las solicitudes de vecindades, como los otorgamientos de tierras de solares, caballerías, huertos, estancias de pan coger, arboledas de cacao, ganado mayor y menor. El mayor volumen de las concesiones fue autorizado al principio por el cabildo de Mérida, luego por la gobernación de Mérida y La Grita en tiempos de su primer gobernador Juan Pacheco Maldonado, hacia 1620. De nuevo las autoridades de Mérida reafirmaron su jurisdicción en el sur del Lago con estas entregas de tierra.

Cabe resaltar que las solicitudes y mercedes se efectuaron en las cercanías y márgenes de ríos como: el Torondoy, Chirurí, Arenosa, Arapuey, Castro, Tucaní, Capaz, Mucujepe, Mojaján, Guarurías; en *quebradas* como las de Tolosa, Alguacil, Palmar, Mocacay, Moyaca, Chipaci, Mococonoy, Móchame; o *caños* como Jagüey, Mocotén o Mocotán y de las Doncellas²³. Esta tendencia denota, por una parte, lo importante del recurso acuífero para el desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas y, por otra, la potencial vulnerabilidad de las zonas productoras al encontrarse expuestas a los rigores de los períodos de lluvias o de sequías.

La eclosión del temprano poblamiento hispánico y el surgimiento de nuevas generaciones de vecinos modificaron el paisaje con el asentamiento de estancias, haciendas, cabañas, trapiches, puertos, extensas arboledas de cacao, que generaron drásticos cambios ambientales en los siglos XVI y XVII. La súbita ocupación territorial con fines mercantilistas no previno sus riesgos espaciales, y las consecuencias de los fenómenos naturales propios de la zona, como las inundaciones, cambios en el curso de los ríos, aludes y sismos, que efectivamente ocurrieron en el siglo XVII.

22. BNFC. Cabildo. Fundación de la villa de Gibraltar. 091, 592 caja 9ª, folio 165. Gibraltar, 12 de marzo de 1600.

23. Tulio Febres Cordero, *Obras Completas*, tomo 1, pp. 174-194.

La resistencia indígena

La vulnerabilidad del asentamiento inicial de Gibraltar tiene que ver con su temprana fundación e importancia económica para la acción colonizadora hispánica. Las autoridades y vecinos debieron enfrentar la permanente resistencia de la numerosa población que tardó varias décadas antes de ser sometida completamente; constituyéndose ésta en otra de las eventualidades humanas amenazantes de Gibraltar. Las continuas arremetidas de los *indios de guerra* ocurrieron desde finales del siglo XVI, ocasionado entre otros motivos por los traslados de los aborígenes -desde los lugares montañosos de la vertiente norte de la Cordillera a la cálida costa lacustre-, el cambio de hábitat y la alteración de su forma de vida: desarraigándola y disminuyendo sustancialmente su población.

Desde entonces y ante dicha amenaza, Gibraltar se mantuvo en permanente zozobra. Las embestidas dejaban como saldo saqueos e incendios de la villa, quemaban las fragatas que se construían en su puerto y el de San Pedro, producían el desabastecimiento andino, la incomunicación con Pamplona y otros pueblos del Nuevo Reino²⁴, y también arriesgaban la realización de las ferias. Alcanzó su momento álgido a principios del siglo XVII, cuando los quiriquires ubicados en las inmediaciones del río Zulia se levantaron por el tratamiento perjudicial al cual eran sometidos en Maracaibo y Gibraltar, donde servían como encomendados. En los asaltos mataron gente, robaron ropa e impidieron la boga por muchos días.

En este proceso se destacó un levantamiento ocurrido en 1607, calificado por los contemporáneos como la *confederación de indios*. Este levantamiento fue de cierta singularidad, en razón de que los *pueblos de agua* y los *pueblos de tierra* de la laguna de Maracaibo (como eran Paraute, Misoa, Moporo, Tomoporo y Gibraltar), subsanaron sus diferencias y se organizaron en alianza estratégica para atacar al enemigo común: los blancos europeos asentados en distintas localidades ubicadas en la cuenca lacustre. Las consecuencias de los reiterados incendios ocurridos en Gibraltar se redimensionan si se toman en cuenta las características de las edificaciones. Las casas, la iglesia y las instalaciones portuarias se hicieron de barro bajo la técnica de bahareque, con cubierta de palma y blanqueadas de cal, por lo que el conjunto fue pasto de las llamas en los asaltos de los indígenas²⁵.

24. AGI Santo Domingo 208. Informe de servicios de Antón Suárez, Procurador General. Nueva Zamora 2 de octubre de 1608. AGI. Santo Domingo 208 Informe de servicios de Juan Pacheco Maldonado. Santa Fe, 15 de octubre de 1615.

25. Eduardo Osorio, *Ob. Cit.* pp. 268-269.

Tales acciones hicieron que San Antonio de Gibraltar revistiera la característica de ser un *pueblo nuevo*, debido a los sucesivos intentos de reubicación y reconstrucción. Como ejemplo, la labor realizada por Juan de Aguilar en 1610, en razón de ser "... puerto de mar de mucho trato donde de hordinario acuden muchos nabíos, fragatas y canoas y otros bajeles cargados de mercaderías de Castilla los quales cargan de los frutos de tierra...". Al hacer un balance de la situación de Gibraltar, Aguilar señalaba que era una ciudad muy enferma "...por ser todo los más vezinos que en ella están andan enfermos, descoloridos y sin salud y todos los más no hazen vezindades ni tienen sus casas pobladas respecto de que todo el servicio se mueve y considerando que no ay casas, y que si este sitio se mudase a otra parte, todos tendrían sus casas pobladas y muchos vecinos..."²⁶.

En un intento de remediar tantos males y de fortalecer el poblado, Aguilar ordenó que la ciudad se repoblara en la parte "más cómoda y cercana" al puerto, "que sea sana y bien sombría y que tenga leña y agua en abundancia". Para evitar los frecuentes incendios, dispuso que las casas se construyeran de tejas y que los vecinos debían vecindarse, porque sino perderían sus indios encomendados²⁷. Estas medidas permitieron la reedificación de Gibraltar; sin embargo, su economía se vio seriamente afectada por la rivalidad con el puerto de Maracaibo, continuos ataques de piratas e impacto de terremotos e inundaciones.

Rivalidades con el puerto de Maracaibo

Desde inicios del siglo XVII, Gibraltar fue afectada por las continuas arbitrariedades cometidas por los vecinos y autoridades locales del puerto de Maracaibo. La rivalidad con San Antonio de Gibraltar data desde su fundación, por el control comercial lacustre y, cabe señalarlo, porque arriesgaba la estabilidad social y económica del puerto andino-lacustre.

La improductividad de Maracaibo, por razones naturales, aunado a su ventajosa situación de obligado paso de las naves, incitaron a sus pobladores a despojar los cargamentos de las fragatas procedentes y destinadas a Gibraltar; cobrar derechos aduanales que no le correspondían; impedir los navíos de permisión a Gibraltar; atacar los mercaderes y dueños de fragatas, o frenar el suministro de sal hacia las localidades andinas. La consolidación portuaria de San Antonio de Gibraltar representaba la seguridad del abastecimiento y contratación de un extenso territorio que, a pesar de la distancia y de los caminos maltrechos,

26. AGI, Santa Fe, 51, R. 2, F 51^a. Ordenanzas hechas por Juan de Aguilar. Gibraltar, 15 de agosto de 1610.

27. Ibidem.

rebasaban los límites de la Provincia de Mérida hasta las jurisdicciones de Tunja y Pamplona en el Nuevo Reino de Granada:

... considerando que esta ciudad y puerto de ella es de tanto aumento al aver patrimonio reales de su Majestad y es puesto más seguro que ay en toda esta costa de la laguna de Maracaibo, aunque tiene muchos en diferente parte donde hordinario usurpan a Su Majestad sus reales aberes, y que por ser el más principal an procurado así por parte la gobernación de Beneçuela y vecinos de ella de despoblalla e anequilaren para que no baya en aumento y siembre baya en disminución quitándole y procurándole quitar por todos los medios posibles, no vengán allá las fragatas y navíos y el trato de la sal que es mucho de que los vezinos de esta ciudad y de la de Mérida y de La Grita y billa Barinas y Pedraza reciben notable agravio...²⁸.

Además, Gibraltar se vio afectada por las rivalidades con otros puertos lacustres, como eran los de Moporo y Tomoporo, todos de la gobernación de Venezuela, por el cobro de los impuestos de alcabala y almojarifazgo. Entre la segunda y cuarta década del siglo XVII ocurrieron los mayores enfrentamientos que han dejado manifiestas las repetidas protestas de los gibraltareños, y que se patentizan en el escaso acatamiento de los pobladores y autoridades de Maracaibo a las amonestaciones oficiales.

Las apetecidas ferias

En las pugnas jurisdiccionales estaba en juego no sólo el control de los ingresos fiscales y beneficios del comercio, sino las provechosas ferias que se realizaban en Moporo, Tomoporo y Gibraltar; actividades que aún se mantenían en la década de 1670. En la época, se entendía por feria como “la concurrencia de mercaderes y negociantes en un lugar y un día señalado, para vender, trocar ropa, ganados, frutos u otro géneros necesarios al uso común y para dar y tomar letras de cambio... “En estas ferias por lo regular hai privilegio de no pagar alcabala, por cuya razón se llaman ferias francas...”²⁹.

Las ferias de Gibraltar eran muy famosas, debido a la saca de gruesos volúmenes de mercaderías andinas. Se realizaban dos veces al año, entre marzo y junio y de octubre a noviembre, siendo esta última la más importante y cuando

28. AGI, Santa Fe, 51, R. 2, F 51^a. Ordenanzas hechas por Juan de Aguilar. Gibraltar, 15 de agosto de 1610.

29. *Diccionario de Autoridades*, tomo II, p. 736.

concurría mayor número de gente, por ser el tiempo de las cosechas en los centros productivos de la provincia de Mérida y La Grita. Afluía un gran número de negociantes procedentes de Cartagena de Indias, Río de la Hacha, Santa Marta, Nueva España, Santo Domingo, La Habana, Sevilla y Canarias, desde donde arribaban entre 12 y 14 fragatas, y hasta 18, en alguna ocasión.

Partían cargadas de cacao, tabaco, corambre, palo de brasil, cueros, cordobanes, jamones, tocinos, miel, panelas, harinas de trigo, bizcochos, lienzos de algodón, "...la rica feria de Gibraltar es en los tratos de cacao y tabaco, géneros tan válidos que llegan en su busca, trayendo nobles géneros y monedas de España y México muchos navíos, y que si se diese entrada a comercio universal, tuviera este puerto..."³⁰. Las embarcaciones, una vez hechas sus operaciones, debían zarpar inmediatamente para evadir las adversas condiciones ambientales de la barra, y unirse a los convoyes de la flota de Tierra Firme.

Una real cédula de 1688, ordenó no sólo que los bajeles hicieren su carga y descarga directamente en el puerto de Maracaibo, sino que se celebrasen allí las ferias, lo que significó otro duro golpe en las contrataciones de Gibraltar y de su área de influencia ³¹. Tal decisión, aunada a otros acontecimientos que afectaron la villa y su área de dominio, marcó el inicio de la definitiva decadencia del puerto de Gibraltar.

4. Piratas y corsarios en un puerto indefenso

Los enemigos de la fe y codiciadores de riqueza arrasaron en sucesivas oleadas a Gibraltar y a la comarca andino-lacustre, esto ocurría cotidianamente en el resto del Caribe como intentos de la expansión mercantil y territorial de Inglaterra, Francia y Holanda. Sus efectos fueron indudables en el posterior retroceso de Gibraltar.

La primera arremetida conocida sucedió en 1588, tal como lo afirmara el capitán Alonso Ruiz Valero, alguacil mayor de Mérida, al haber defendido de los ingleses la ciudad de Gibraltar y la Laguna de Maracaibo.³² En el siglo XVI, las arremetidas de los piratas fueron constantes. Hacia 1595 las autoridades informaban haber recibido apoyo ante la amenaza de los piratas que pretendían

30. "Carta Annua" de la orden de los Jesuitas 1643 a 1652, citado por Luis Unceín Tamayo, "Maracaibo y varios aspectos de los siglos dieciséis y diecisiete". En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, LXIV octubre-diciembre 1981, N° 256, p. 952.

31. Ileana Parra Grazzina, *Proceso de formación de la provincia de Mérida, La Grita y ciudad de Maracaibo*, pp. 260-281.

entrar al Lago de Maracaibo. Pero fue en el siglo XVII, especialmente desde la década de 1640 a la de 1670 (el periodo desastroso), cuando ocurrió el mayor impacto socio-económico por causa de los ataques y saqueos al puerto gibraltareño y en el resto de la comarca andino-lacustre, por parte de los piratas.

En 1641 la escuadra holandesa con base en Curazao, al mando de Enrique Gerardo, incursionó en el Lago de Maracaibo en sucesivas oleadas durante dos años³³. En octubre de este año, el gobernador de Mérida informó a La Grita la incursión del holandés con siete barcos de enemigos en la barra, y que tomarían a Maracaibo “por estar sin prebençión alguna...” y que luego pasarían a Gibraltar “...a donde con menos dificultad tomarían al pueblo y lo asolarían...”. Ante la amenaza, el Gobernador envió “...un auto o bando apretadísimo con pena de la vida, de que dentro de dos días saliesen todos los vecinos desde catorce años hasta cincuenta y así no se reservará nadie, por ser la ocasión tan apretada y la ora que escribo ésta tengo encillada la mula para yrme a Gibraltar...”; testimoniaba desde La Grita el Oidor de la Audiencia de Santa Fe, Diego Carrasquilla Maldonado.³⁴

Enrique Gerardo atravesó el Lago y al entrar en Gibraltar ocupó la fragata de Diego Suárez [vecino de Maracaibo] “y gozar de su pillaje...”, marchó hacia los trapiches y cañaverales:

*...entrando por la ciudad y por la montaña hasta dar en dichos trapiches de donde sacó y destruyó lo sagrado (...) sacó de ellos mucha cantidad de sus haciendas que se avían retirado a ellos, donde bioló las imágenes, despedazándolas, ultrajándolas y los calizos, patenas, lámparas y casullas. Halló en los trapiches muy lindas payllas para el efecto de los azúcares.*³⁵

Hábilmente ganó la confianza y se asoció con gente del sector para lograr sus objetivos: “...halló negros e yndios poblados en la misma laguna, en los cuales hizo muchos agasajos y dádivas, aposentándolos ocho días en su cámara de popa y quando saltó en tierra en Gibraltar le dio armas y los sacó en su defensa, cosas dignas de reparo...”³⁶. Los portugueses, expertos conocedores del Lago, se aliaron con el filibustero:

32. AGI, Santa Fe, 101. Servicios por méritos de Alonso Ruiz Valero. Mérida 1618.

33. José Ignacio Arocha, *Ob.cit.* p. 188.

34. AGI, Santa Fe 25, r 1, N° 26°, f 5 Copia de carta de Diego Carrasquilla Maldonado, Oidor de la Audiencia de Santa Fe. La Grita 29 de octubre de 1641.

35. AGI, Santa Fe 25, r 2 N° 30d Traslado de auto enviado por el Presidente de la Audiencia de Santa Fe al Gobernador de Mérida. Santa Fe 6 de febrero de 1642.

36. *Ibidem.*

..y defensa de nuestra Santa Fe y amparo de sus templos e ymages [sic] sagradas que tan violadas y escarnecidas an estado, está más viva la amenaza y daño con el alzamiento de Portugal a causa de ser estos lo que navegan más frecuentemente esta laguna y hecho fábricas en ella y asistido en la tierra adentro con que se conocen el thesoro que ensierra en sí su importancia y a la fertilidad de sus tierras en los frutos y bastimentos, y efectivamente, oy son los portugueses que ay de la barra adentro que los españoles y en particular los son casi todos mayordomos de negros, reparo que se devía aver hecho...donde halló [Enrique Gerardo] muchos portugueses, que como prácticos de mar y tierra le advirtieron y ayudaron en los rovos, ...rovando más de ducientos mil pesos de mercaderías de valor común y en estimación del corsario de más de seiscientos mil, con daño universal de los vecinos comerciantes...³⁷

Al pirata se le enfrentó el gobernador de Mérida, Félix Fernández de Guzmán el 1 de febrero de 1643. En este tiempo coincidió la incursión de William Jackson. Diez años más tarde, el Procurador General de San Antonio de Gibraltar, Francisco Otero, refería la respuesta social ante tales amenazas y destacaba la defensa que con sus armas hicieran *los españoles y vecinos* ante la invasión de los enemigos, en resguardo de tierras fértiles y de abundantes frutos "...que se conducen a estos reynos y otras partes de las Indias, en especial tavaco de Barinas, cacao y otros...donde solían llegar cada un año doce o catorce navíos y fragatas largas a cargar estos géneros..."³⁸.

Desde 1643 hasta 1678, numerosas fueron las arremetidas, algunos de los piratas regresaban al cabo de los años: Marestegui (1656), Juan David Nau (1666), L'Olonnais (1666 y 1667), Henry Morgan (1667, 1669 y 1678), Jean Grammont (1668) y Coqueçón (1677). La devastación resultante comenzó a sentirse con gran magnitud entre las décadas de 1670 y de 1680. El cabildo de Maracaibo lo expresa contundentemente a la corona en 1681:

...Repetidas veses a dado cuenta esta ciudad de Maracaibo a Vuestra Magestad de los travaxos, aflicciones y miserias en que se halla causadas de las entradas que en ella y su laguna an hecho las naxiones enemigas de Vuestra Real Corona desde el año 641, 642, 666, 669, 676 y 678 obrando siempre atosidades inhumanas...³⁹.

37. Ibidem.

38. AGI. Santa Fe 540, t 1 f 88v. Real cédula al Presidente de la Real Audiencia de Santa Fe sobre lo conveniente para facilitar el comercio de la ciudad de Gibraltar. Madrid 12 de agosto de 1653.

39. AGI Santa Fe 219 Comunicación de la ciudad de Maracaibo a S.M. sobre las invasiones de piratas. 4 de junio de 1681.

Al respecto, en innumerables ocasiones dan señales alarmantes los cabildos del Espíritu Santo de La Grita, San Antonio de Gibraltar, Mérida, Trujillo y Cartagena de Indias, así como la Gobernación de Mérida y Maracaibo y el Obispado de Caracas, exponiendo la inminente decadencia socio-económica de la región de Gibraltar. En 1666, ante la avanzada, el enemigo francés Juan David Nau en Gibraltar y el Gobernador de Mérida Don Juan Guerrero :

...determinó ocurrir al remedio de tanto daño para lo qual se partió luego de la embestida acompañado de la más gente de la ciudad de Mérida, noble y plebeia, y llegando el caso perció a manos del enemigo así él como todos los más que le acompañaron como leales vasallos, siguiéndose de esta desdicha, la de quedar destruida así de vezinos como de haciendas...⁴⁰.

Uno de los asaltos más agresivos lo dirigió el francés Grammont, el 9 de junio de 1678, con una escuadra de catorce embarcaciones y 1500 hombres:

...usando tan gran rigor, que en robando las casas y haciendas se dice pega fuego a ellas para privarlos asta de este consuelo. En esta ciudad y toda su jurisdicción se han experimentado singularísimas tiranías porque no ha dexado rincón que no aya talado valiéndose de los prisioneros que coge, a quienes con cruelísimos tormentos haze confesar donde están los retiros y haciendas y llevándolos por guías a lo más encumbrado de los montes ásperos, an conseguido quanto an intentado, atormentando en cada parte los que coge para que confiesen lo que cada uno sabe del otro, siendo muy pocos de los que se sabe ayan escapado de sus manos y esto sólo con las vidas y aún no ay noticia de los que la abrán perdido en los montes. Acabada, aniquilada y destruida esta ciudad con toda su jurisdicción y puertos de Santa María, San Pedro y San Antonio, pasó a ganar la ciudad de Trujillo, jurisdicción de Venezuela...⁴¹.

Añadía el gobernador Madureira en 1679:

...y volvió [Grammont] a la dicha de Xibraltar y la quemó sin reservar templo alguno, ni sus imágenes, sino fue solo el hospital, que está

40. AGI Santa Fe 219 Informe del cabildo del Espíritu Santo de La Grita sobre las invasiones en Maracaibo. 24 de septiembre de 1678.

41. AGI Santa Fe 219 Informe del cabildo del Espíritu Santo de La Grita sobre las invasiones en Maracaibo. 24 de septiembre de 1678.

casi fuera del lugar quemando también todas las haciendas de las costas de esta laguna, cuyos daños ymportan muchísima suma de ducados sin los que el dicho enemigo robó en dineros, joyas, esclavos y ropa y otros efectos captibando a los mestizos, mulatos yndios y negros libres y vendiéndolos entre ellos a pregón público y los españoles, pidiéndoles rescates, quedando en rebenes a sus mugeres e hijas hasta que se lo traían con cuya ruina quedaron los vecinos de esta Çiudad y la de Xibraltar con mucha miseria y general desconsuelo y algunos que les faltava el rescate les llevaron las mugeres e hijas y usando de ellas en sus torpezas y lazibias hasta el mismo general de la armada que es munsiurt de Agramont, se llevó a una mujer casada, hija de buenos padres y mujer de un hombre honrado⁴².

En esta oportunidad las casas y templos de Maracaibo no fueron quemadas como las de Trujillo y Gibraltar. La amenaza de los piratas revestía tal gravedad que el Procurador General de Cartagena de Indias advertía que las hostilidades a los españoles eran perjudiciales para todas la Indias, y que con facilidad se harían dueños del Nuevo Reino y de la Provincia de Mérida y Maracaibo; razón por la cual propuso al cabildo y al Capitán General de Galeones, Don Enrique Enríquez de Guzmán, tomar la acción de "...desaloxar a los enemigos de la parte donde estuvieren... y que se redime la hostilidad... por ser tierra tan abastecida que tiene género tan ricos la de Maracaibo y gobierno de Caracas..."⁴³.

El obispo de Caracas, Antonio González de Acuña, en su visita espiritual a Maracaibo, decía "...luego de que salió el enemigo vine a consolar este rebaño, como indigno pastor..."⁴⁴; manifestaba a la corona secuelas de las invasiones, además de la desolación, destrucción de los vecinos y haciendas, puntualizaba sobre el retroceso económico en el espacio andino-lacustre, preámbulo de la desaparición de las ferias en Gibraltar "...por ser esta ciudad [Maracaibo] que es puerta para la tierra firme y Nuevo Reyno de Santa Fe hasta llegar a Quito, materia fácil para que esta gente de mal hacer y que la ciudad de Trujillo una de las principales que tiene Vuestra Magestad en esta provincia, ha quedado reducida a cenizas... y así quedó la de San Antonio de Gibraltar, sitio y paraje donde se celebran las ferias, con pocas esperanzas de restauración en fábricas y tiempos."⁴⁵

42. AGI Santa Fe 219. Informe de Jorge Madureira y Ferreira Gobernador de la provincia de Mérida, La Grita y Maracaibo. Maracaibo 30 de julio 1679.

43. AGI Santa Fe 219 Exhorto del Cabildo de Cartagena de Indias para que fuese el general de Galeones a desalojar los piratas de Maracaibo 14 de enero de 1679.

44. AGI Santa Fe 219 Comunicación del obispo Antonio González de Acuña a S.M sobre las fortificaciones de la barra. Maracaibo 19 de noviembre de 1680.

45. Ibidem.

La amenaza de la entrada de piratas revivió los antiguos planes de construcción de la fortaleza en la barra del Lago, a la altura de San Carlos, Zapara y Barboza. Esta tarea, nada fácil por la escasez de recursos, en definitiva se encomendó a Jorge Madureira y Ferreira, Gobernador de la recién estrenada Provincia de Mérida, La Grita y ciudad de Maracaibo. En 1676 revelaba las dificultades de la defensa: "...en todo este tiempo, por más diligencias que se hicieron, no fue posible juntar ningún cuerpo de gente para hazer caza al enemigo, para que no tan a salvo hiçiese las ostilidades que hazía.."46 Para la edificación de las fortalezas en la barra, Madureira, al no tener medios para su ejecución, inició recolecta y sólo contó con lo donado por Maracaibo y Gibraltar.47

Luego, el cabildo de Maracaibo en 1681, sobre la dificultosa obra de fortificación, resalta los aportes de Gibraltar y Mérida en comparación con los escasos o nulos de otras ciudades vecinas:

*...y se escribió a la ciudad de Xibraltar, Mérida, La Grita, Barinas y villa de San Cristóbal y sólo los vecinos de Xibraltar han ayudado con la cantidad de maíz, cacao, miel, casave y plátanos y de los vecinos de Mérida el capitán don Juan de Heredia dio quatrocientos millares de cacao y el Maestro de Campo Lucas del Aguado ciento y Don Alonso de Bobórquez cuarenta anegas de maíz y los demás vecinos no hubo ninguno que quisiese dar nada y los demás ciudades que son Barinas, La Grita y la villa de San Cristóbal no han dado cosa alguna...*48

Según testimonios que lo delatan reiteradamente, la quema de Gibraltar se usó como táctica de ataque por los piratas. Uno de los incendios más destructores lo ejecutó Grammont:

*...se dice pega fuego a ellas [las casas y las haciendas] para privarlos asta de este consuelo..*49, "*...y volvió [Grammont] a la dicha de Xibraltar y la quemó sin reservar templo alguno, ni sus imágenes, sino fue sólo el hozpital, que está casi fuera del lugar, quemando*

46. AGI Contaduría 1371 Nuevo Reino de Granada Caja de Santa Fe 3 n° 5. Informe del Gobernador Jorge Madureira y Ferreira sobre la invasión de piratas franceses y fortificación de la Barra. Fuerza de la Barra 17 de diciembre de 1676 .

47. Ibidem.

48. AGI Santa Fe, 219. Traslado de actas de cabildos sobre las fortificaciones e invasiones de los franceses Maracaibo 7 de junio de 1681.

49. AGI Santa Fe 219 Informe del cabildo del Espíritu Santo de la Grita sobre las invasiones en Maracaibo. 24 de septiembre de 1678.

también todas las haciendas de las costas de esta laguna⁵⁰”, “...pasando a la ciudad de Trujillo y Gibraltar, que asolaron a fuego sin dejar templo ni imagen...⁵¹.

Afligidos denunciaban:

...[los] incendios que en ella se han causado de calidad, que las casas de sus viviendas por su mucha necesidad no las han podido reedificar, ni reparar de la quema última que les hizo el enemigo el año pasado de seiscientos y setenta y ocho, padeciendo por la misma causa el sentimiento de no haver tenido forma de levantar los templos...⁵², “...así de ésta çiudad como la de Xibraltar y Trujillo que dejaron abrasadas...⁵³

Todo señala que el incendio de Grammont fue el que mayor deterioro físico ocasionó en Gibraltar. La cualidad generalizada en el volumen de las fuentes sobre los ataques piratas es de ruina y desolación, lo cual desencadenó sentimientos de aflicción colectiva:

...a este desastrado suceso [invasión de los franceses en 1666] siguió luego otro no menor, porque aún si aver resollado los daños que padecían pocos años, después volvió dicho enemigo, cuio caudillo se decía Henrique Morgan...⁵⁴, “...los acaesimientos graves que han ocurrido y ocurren en estos tiempos próxime pasados todos ellos llenos de lástimas, sobras y penas que conducen a sentimiento y dolor...⁵⁵.

50. AGI Santa Fe 219. Informe de Jorge Madureira y Ferreira Gobernador de la provincia de Mérida, la Grita y Maracaibo. Maracaibo 30 de julio 1679.

51. AGI Contaduría 1371 Nuevo Reino de Granada Caja de Santa Fe 3, N° 5. Informe del Gobernador Jorge Madureira y Ferreira sobre la invasión de piratas franceses y fortificación de la Barra. Fuerza de la Barra 17 de diciembre de 1676.

52. AGI Santa Fe, 219 Comunicación del cabildo de San Antonio de Gibraltar suplicando a S.M la suspensión del nuevo impuesto sobre el cacao. 27 de agosto 1682.

53. AGI Santa Fe 219 Comunicación de la ciudad de Maracaibo a S.M. sobre las invasiones de piratas. 4 de junio de 1681.

54. AGI Santa Fe 219 Informe del cabildo del Espíritu Santo de la Grita sobre las invasiones en Maracaibo. 24 de septiembre de 1678.

55. *Ibidem*.

5. Tiempos aciagos de sismos e inundaciones

Además de las incursiones de los piratas, el siglo XVII estuvo signado por la concurrencia de eventos naturales a lo largo de la Cordillera Andina y en el piedemonte lacustre, sentidos en los territorios de Trujillo, Mérida, La Grita, Gibraltar y Barinas. La destrucción ambiental por los sismos e inundaciones, concretamente en la década de 1670, también generó en Gibraltar la disrupción socio-económica y la consecuente decadencia a finales de siglo, "...habiéndoles sobrevenido unos temblores de tierra tan grandes, que duraron desde el año 1672 hasta el de 1675..."⁵⁶. Puntualmente, en el lapso de 1673 a 1674, acaecieron la serie de temblores de tierra e inundaciones de ríos que afectaron fuertemente zonas y localidades del espacio mencionado⁵⁷:

*...que por los años pasados a los fines de setenta y tres se halló éste que declara en esta dicha ciudad [Mérida] como vezino della en la cual ocasión comenzaron los terremotos de tierra, así en esta ciudad con en la de Xibraltar y las demás de esta jurisdicción de este gobierno y prosiguieron los dichos terremotos hasta enero de setenta y cuatro, en que llegaron los más grandes y orribles...*⁵⁸.

La magnitud de los terremotos de 1674 y los daños resultantes, motivaron acciones de las autoridades locales, recogidas en voluminosos expedientes oficiales; uno de ellos es el titulado "*Informaciones fechas a pedimento de los procuradores generales de la ciudad de Mérida, en razón de la pobreza y miserable estado en que se halla toda la Provincia con los trabajos y accidentes que ha padecido*" de 1688⁵⁹. Interesantes voces testimoniales civiles y clericales de la entidad territorial de Mérida y de Gibraltar, en particular, al responder al interrogatorio, expresan lo que puede definirse como significado histórico y contextual de los eventos.

Una de las preguntas del interrogatorio permite imaginar la dimensión de la devastación en Gibraltar:

56. AGI, Santa Fe, 218. Jacobo de Ugas, Regidor de la ciudad de Maracaibo al Consejo de Indias. 1682.

57. Chirstl Palme y Rogelio Altez. *Los terremotos de 1673 y 1674 en los Andes venezolanos*, Interciencia, 2002, Caracas, pp. 220-226.

58. AGI, Santo Domingo, 202 Carlos Yvarguen y Gaviña, notario del Santo Oficio, respondiendo interrogatorio. Mérida 7 de septiembre de 1682. Tomado de Ob. Cit. p. 70.

59. AGI. Santo Domingo, 202.

...si saven que el año de setenta y cuatro con los terremotos de tierra, cresientes de ríos se perdieron en él todas las estancias de árboles de cacao que los vesinos de esta ciudad [Mérida] y las de San Antonio de Gibraltar tenían en la jurisdicción de aquella ciudad, sin que quedase por la parte de donde entraron los ríos, arboledas de cacao sumergidos y enterrados con la inmensidad de barro que traían dichos ríos y casas de vivienda de dichas estancias hasta los cogollos de los árboles de cacao y las demás con el agua que entró y barro se secaron en el todo...⁶⁰.

Las respuestas del interrogatorio difunden la frecuencia e intensidad, daños materiales y humanos "...los terremotos de temblores que se refiere en la dicha pregunta...fueron muy grandes y generales...", "...y prosiguieron los dichos terremotos hasta enero de setenta y cuatro en que llegaron los más grandes y horribles que se han visto, ...más tiempo de dos meses porque continuamente estuvo temblando la tierra...", "...el año setenta y cuatro en el cual en enero de dicho año uvo horribles temblores de tierra..."⁶¹.

El fenómeno más destacable, causado por los terremotos de 1674, fue el de los grandes movimientos de masa. Estos represaron los ríos, los cuales al abrirse paso nuevamente, cambiaron sus cauces y provocaron grandes inundaciones en los valles de los ríos que desaguan hacia el piedemonte noroccidental de los Andes, desde el río Pocó hasta el río Chama⁶², esto abarca el espacio acuífero del Torondoy, La Sabana y la Arenosa, justamente donde se otorgaron la mayoría de las concesiones territoriales, en razón de la calidad de sus suelos para la producción de cacao, tabaco y otros derivados comerciales. Sus efectos en la región gibraltareña lo refirieron de diferentes maneras:

... lo mesmo en la ciudad de Gibraltar y su jurisdicción [por] las grandes cresientes de los ríos que bañan toda aquella región... quedaron pobres y aniquilados...", "...se perdieron en él todo con las cresientes de los ríos, a causa de averse desvolcanado los serros con dichos temblores...", "...con las inundaciones de ríos y el barro tan grande que llevaba desbaratado de los serros ...destruyeron todas las estancias de este valle de La Sabana (...) como también subsedió lo mesmo en el valle de La Arenosa, y otras partes de la jurisdicción...⁶³.

60. AGI. Santo Domingo, 202

61. Ibidem.

62. Chirstl Palme y Rogelio Altez. *Los terremotos de 1673 y 1674 en los Andes venezolanos*, Interciencia, 2002, Caracas, pp. 220-226.

63. AGI, Santo Domingo, 202. Información de la ciudad de Mérida en razón de la pobreza y miserable estado en que se halla toda la provincia con los trabajos y accidentes que ha padecido. 1682. Tomado de Ob. Cit. p. 74.

El imperativo mercantilista soslayó los riesgos de la ocupación indiscriminada del espacio, el desastre no pudo contenerse "...abiéndose conmobido y desboronado los montes y echo represas en los ríos salieron de madre y inundaron todas las estancias de arboledas de cacao en dicha ciudad de Xibraltar y en el valle de Chama siendo tan absoluto y general el daño que no quedó estancia en dichos llanos..."⁶⁴. Los testigos relatan que se formaron grandes "avenidas" de barro que en las regiones más bajas enterraron y sumergieron los árboles de cacao hasta los cogollos, e igualmente las casas de viviendas; en las zonas más altas el lodo bañó los árboles de tal manera que se secaron.⁶⁵

Las inundaciones en las haciendas causaron su desaparición y la inutilización de sus suelos para la producción:

...y todas quedaron sin que quedase vestigio de casa ni señal de donde estaban fundadas las haciendas y se redujo todo el terreno a un tembladar incapaz de sembrar ni fructificar nada..."⁶⁶, "...quedaron las dichas haciendas sumergidas y enterradas hasta los últimos cogollos de los árboles y casas que había en dichas estancias, y sobre ellas se camina oy todo echo plaia sin que los dueños de dichas estancias puedan con individualidad saber el parage a donde tenían dichas haciendas..."⁶⁷.

También ocasionaron la pérdida de la mano de obra al abandonar las siembras los esclavos, para refugiarse en el monte; muchos de ellos murieron por falta de alimentación ⁶⁸.

La falta de soluciones en el mediano y largo plazo, ante la destrucción de las haciendas y estancias, señalan el progresivo empobrecimiento padecido en la región:

...después del año 1672, fue el señor servido de permitir los temblores generales de tierra, inundaciones de ríos y pérdidas de haciendas que si en los acaecimientos antecedentes les quedara algún alivio de valérselas unas ciudades

64. AGI, Santo Domingo, 202. Información del Procurador General de Mérida, 23 de abril de 1688.

65. Christl Palme y Rogelio Altez, Ob. Cit.

66. Ibídem.

67. AGI. Santo Domingo, 202 Información del Procurador General de Mérida, 23 de abril de 1688. Tomado de Ob. Cit. p. 74.

68. Christl Palme y Rogelio Altez Ob. Cit.

de otras para su conservación con este trabajo, daño y pérdida, quedaron irremediables pues de sus haciendas de cacao se ayudaban y an quedado tan arrasadas y inútiles que ni aún se pueden valer de ellas para nuevas plantas ni aún en todo su contorno...⁶⁹

Otra consecuencia fue la incomunicación a causa de la pérdida de caminos, por la cual se afectaron las rutas comerciales gibraltareñas "...con los terremotos de tierra y ynundaciones de ríos en los tiempos pasados se avía avolcanado y perdido el camino con que tenía esta ciudad [Mérida] comunicación con la de Xibraltar..."⁷⁰

Al hacer un balance del impacto de los movimientos sísmicos e inundaciones en la sociedad gibraltareña, no es difícil presumir que representaron la estocada para una región ya afectada por las dificultades del medio geográfico, rivalidades jurisdiccionales con Maracaibo, epidemias, ataques de indígenas y piratas. Cada una de estas eventualidades fue enfrentada por las autoridades y vecinos en un corto plazo, período en el cual se daban repuestas para reanudar las actividades cotidianas.

Fueron los terremotos ocurridos a finales del siglo XVII los que destruyeron la infraestructura del poblado, vías de comunicación y las áreas productivas, cuyas secuelas propiciaron cambios significativos en la cotidianidad gibraltareña. Una de las razones fue la incapacidad de las autoridades para dar solución a las calamidades sufridas por la población; sus efectos se mantuvieron durante décadas y marcó, con el resto de los eventos naturales y antrópicos, el inicio de la decadencia de Gibraltar. Su vulnerabilidad frente a todas estas amenazas afectó el abastecimiento andino-lacustre, caribeño y antillano, particularmente del puerto de Cartagena de Indias.

6. Decadencia de Gibraltar

Los alcances de las arremetidas indígenas, las arbitrariedades de los vecinos y autoridades maracaiberas, las secuelas de las epidemias ocurridas en Gibraltar desde finales del siglo XVI, los incendios provocados, más el impacto de los ataques de piratas ocurridos en las décadas de 1640 al 1670, y la devastación de

69. AGI. Santa Fe, 219. Informe del cabildo del Espíritu Santo de La Grita sobre las invasiones en Maracaibo. 24 de septiembre de 1678.

70. AGI. Santo Domingo, 217. Don Antonio de Vergara al Rey, Mérida 10 de septiembre de 1681.

los terremotos e inundaciones en las décadas de 1660 y 1670, fraguaron la coyuntura desastrosa, que no sólo amenazó la contratación de su puerto, sino que la condujo al ocaso hacia la década de 1680. Todo consecuencia de la falta de respuesta social oportuna y eficaz para enfrentar las amenazas naturales y antrópicas en la región.

Las solicitudes de ayuda a la corona eran constantes, pero las repuestas no llegaron con prontitud ni con la cuantía que se demandaba: "...le suplico socorra estos pobres vasallos que tan destruydos y arruinados an quedado...".⁷¹ La ruina puede inventariarse por los daños significativos en las casas, iglesias, hospital, muelles, almacenes, haciendas, estancias, trapiches y vías de comunicación terrestres del poblado con las áreas vecinas. Como "malísimos caminos" se describían las 40 leguas de distancia de Gibraltar a Mérida.

La población quedó devastada: para 1678 en Gibraltar habitaban unos 40 vecinos, y Mérida no pasaba de 200⁷². La resistencia de la gente se vio afectada por el empobrecimiento de su dieta diaria ante el desabastecimiento de la zona. Además, el avance de enfermedades y epidemias sobre una región debilitada en su salubridad y anticuerpos, aumentaría los problemas habituales de Gibraltar, ubicado en un lugar cálido, húmedo, con alto nivel freático, rodeado de miasmas y pantanos.

Las amplias costas indefensas de Gibraltar, desprovistas de fortificaciones y de hombres armados, facilitaron las incursiones de los piratas, quienes se apoderaron de los ricos productos andinos almacenados en la ciudad, de abundante mano de obra indígena y esclava negra, valiosos ornamentos religiosos y riquezas de los pobladores y comerciantes, "...reducida a cenizas... así quedó San Antonio de Gibraltar, sitio de paraje donde se celebran las ferias con poca esperanza de restauración en fábricas y tiempos..."⁷³, advirtió el obispo de Caracas Antonio González de Acuña en 1680.

La necesidad de fortificar la barra del Lago para protegerlo de los ataques piratas, exigió la residencia en Maracaibo del gobernador, Jorge Madureira y

71. AGI. Contaduría, 1371. Contaduría general del Nuevo Reino de Granada. Caja de Santa Fe, 3. Comunicación de Jorge Madureira y Ferreira a S.M. Barra de la Laguna de Maracaibo 17 de diciembre de 1679.

72. AGI Santa Fe, 219. Informe de Francisco de Alberro sobre la no agregación de Maracaibo de Mérida y La Grita. Caracas 4 de marzo de 1678.

73. AGI. Santa Fe, 219. Comunicación del Obispo Antonio González de Acuña a S. M. sobre las fortificaciones de la barra. Maracaibo 19 de noviembre de 1680.

Ferreira, y con ello el traslado de la sede de gobierno de Mérida a esta ciudad, que en definitiva asumiría el control político y administrativo de la provincia de Maracaibo. El puerto de Gibraltar fue gradualmente sustituido por los puertos de Moporo y Tomoporo, en las inmediaciones de la jurisdicción de Trujillo, y por el de San Pedro al sur del Lago. En torno a estos puertos se intensificó el comercio y producción de cacao con mano de obra esclava negra. Por otra parte, la decadencia de Gibraltar denotó los cambios en la dinámica regional ocurridos a lo largo del siglo XVII, los cuales se harían definitivamente evidentes en el siglo XVIII.

Conclusión

Amenazas y vulnerabilidad contextual en la Gibraltar del siglo XVII.

Lo que se define actualmente como *vulnerabilidad*, o bien como *vulnerabilidad estructural*⁷⁴, no puede hallar correspondencia literal y positiva con los contextos del pasado colonial. En efecto, las debilidades de una sociedad no pueden ser entendidas solamente como “fragilidades en sus construcciones” o “desconocimiento” de las amenazas con las que convive, sino comprendidas en la relación que sostienen con su contexto (histórico, social y cultural). Por consiguiente, lo que en este trabajo se presentó como vulnerabilidad en la región gibraltareña hacia el siglo XVII, resulta de la escasez de respuestas ante las amenazas que la asolaron en aquel momento, y no de una condición natural, propia o característica de Gibraltar.

Entre otros aspectos, esto se entiende por varias razones: por un lado, muchas de las amenazas frecuentes para entonces (piratas, epidemias, o ataques indígenas), desaparecieron; por el otro, las ausencias de respuestas o prácticas erróneas dirigidas a la mitigación de esas amenazas sólo pueden ilustrar la vulnerabilidad de ese contexto, y no de otros posteriores o actuales. En este sentido, puede aceptarse que *la vulnerabilidad es una condición contextual*, y que la misma se funda, precisamente, desde las características sociales, económicas, históricas y culturales que una sociedad posea en un momento dado.

Las amenazas a las que se vio sometida la región de Gibraltar hacia el siglo XVII (ataques indígenas y piratas, rivalidades jurisdiccionales, enfermedades endémicas y fenómenos potencialmente desastrosos), pueden identificar claramen-

74. Rogelio Altez, *Desastres y conocimiento: breve ensayo sobre la mirada histórica de la sismología*, en José Ángel Rodríguez, *Visiones del oficio, historiadores venezolanos en el siglo XXI*, Academia Nacional de la Historia, Facultad de Humanidades y Educación, UCV, Caracas, 2000, pp. 453-474.

te el contexto de la región y del momento: inestabilidad interétnica en los momentos de consolidación de la sociedad colonial; competencia de poderes entre ciudades con ambiciones de control regional; fragilidad frente al cruce de virus y bacterias propios de zonas portuarias; y convivencia negativa con el embate de los fenómenos naturales recurrentes del lugar. De manera que puede concluirse al respecto que Gibraltar y su región presentaban un grupo de variables sociales, políticas e históricas, marcadamente vulnerables, logrando con ello un contexto frágil y expuesto a los desastres.

Por otro lado, el hecho de que los sismos y sus consecuencias hayan contribuido determinadamente al empobrecimiento de la región, coincide con la construcción de condiciones vulnerables frente a los fenómenos naturales, como resultado de las estrategias de explotación y patrones de asentamiento puestos en práctica por el modelo colonial español⁷⁵. En efecto, la búsqueda de minerales que marcó los derroteros con que se penetró el continente americano, condujo a resultados fundacionales relacionados con esta exploración: ciudades y poblados ubicados en regiones cercanas a minas y asentamientos en zonas cultivables, generalmente fértiles, por tratarse de piedemontes aluvionales y tierras irrigadas. En la región andina venezolana, estas tierras se ubican en las zonas de actividad del Sistema de Fallas de Boconó.

En consecuencia, las aldeas, rancheríos, pueblos de indígenas, villas y ciudades de la colonia, se hallaban en su mayoría expuestas a las irrupciones recurrentes de los terremotos y sus efectos: movimientos de masa, aludes, obturación de ríos, lagunas que anegaron valles enteros y la destrucción de viviendas y edificios públicos. La región gibraltareña, al sufrir los impactos y efectos de la naturaleza en aquella época, representa crudamente un ejemplo de ello.

De esta manera, Gibraltar y su región, como puerta hacia los Andes y salida hacia Maracaibo y el Caribe, padeció la combinación de todas las amenazas latentes en el siglo XVII, y las sufrió desde las condiciones y respuestas que su contexto poseía: frágil ante los ataques indígenas, piráticos y político-administrativos, y débil frente a la dinámica de la naturaleza. La sumatoria nefasta de todas estas condiciones la condujeron hacia una decadencia irremediable.

75. Mayores detalles al respecto se hallan en Rogelio Altez, José Antonio Rodríguez y Franco Urbani, *Historia del pensamiento sismológico en Venezuela, una mirada inquieta*, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, FUNVISIS, Sociedad Venezolana de Historia de las Geociencias, Caracas, 2004.

Fuentes consultadas

- AGUADO, Pedro de (1963). **Recopilación Historial de Venezuela**. Caracas. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Tomos 62 y 63.
- ALTEZ, Rogelio, José Antonio Rodríguez y Franco Urbani (2004). **Historia del pensamiento sismológico en Venezuela, una mirada inquieta**. Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, FUNVISIS, Sociedad Venezolana de Historia de las Geociencias.
- ARELLANO MORENO, Antonio (1973). **Orígenes de la economía en Venezuela**. Caracas. Universidad Central de Venezuela.
- ARELLANO MORENO, Antonio (1964). **Relaciones Geográficas de Venezuela**. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela Tomo 70.
- AROCHA, José Ignacio (1949). **Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico del Estado Zulia**. Caracas. Editorial Ávila Gráfica.
- DELGADO, Luis, Hugo Márquez y Alicia de Parra (1992). **El Zulia su Espacio Geográfico**. Académica Nacional de la Historia. Caracas.
- Diccionario de Autoridades*. (1979). Edición facsímile, Tres tomos. Madrid. Real Academia Española.
- FEBRES CORDERO, Tulio (1920). **Décadas de la Historia de Mérida**. Mérida. Tipografía El Lápiz.
- FEBRES CORDERO, Tulio (1960). *Obras Completas*. **Archivo de Historia y Variedad**. Mérida. Editorial Antares LTDA Tomos I, II.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, Gonzalo (1986). **Historia General y natural de las Indias. La provincia de Venezuela**. Caracas. Fundación de Promoción Cultural de Venezuela.
- GRASES, José, Rogelio Altez y Miguel Lugo (1999). **Catálogo de Sismos Sentidos destructores. Venezuela. 1530-1998**. Caracas. Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales. Universidad Central de Venezuela.

- MARTÍNEZ, Francisco (1959). **Diccionario geográfico del Estado Mérida**. Mérida. Universidad de Los Andes.
- OSORIO, Eduardo (2001). **Historia de Mérida. Conformación de la sociedad colonial merideña 1588-1602**. Mérida, Universidad de Los Andes, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Historia. Trabajo para ascender a Profesor Titular. Inédito.
- PALME Chirstl y Rogelio Altez.(2002). **Los terremotos de 1673 y 1674 en los Andes venezolanos**. Caracas Interciencia.
- PARRA GRAZZINA, Ileana (1984). *Proceso de formación de la provincia de Mérida, La Grita y ciudad de Maracaibo*. Sevilla. Universidad de Sevilla, tesis doctoral, Inédita.
- PERALES Frigols, Pablo (1957). **Geografía Económica del Estado Zulia**. Maracaibo. Imprenta del Estado, T. I y II.
- POLANCO MARTÍNEZ, Tomás (1960). **Esbozo sobre historia económica venezolana. La colonia 1948-1810**. Madrid. Ediciones Guadarrama.
- RODRÍGUEZ, José Ángel (2000). **Visiones del oficio, historiadores venezolanos en el siglo XXI**. Caracas, Academia Nacional de la Historia, Facultad de Humanidades y Educación, UCV.
- SANOJA, Mario e Iraida VARGAS (1992). **Antiguas formaciones y modos de producción venezolanos**. Caracas. Monte Ávila Editores.
- UNCEÍN TAMAYO, Luis “Maracaibo y varios aspectos de los siglos dieciséis y diecisiete”. En: Boletín de la Academia Nacional de la Historia, 1981, LXIV octubre-diciembre N° 256.
- Venezuela en los Cronistas Generales de Indias* (1962). Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para el estudio de la Historia Colonial de Venezuela, tomos 58 y 59.
- VILA Marco, Aurelio (1952). **Aspectos Geográficos del Zulia**. Caracas. Imprenta Nacional.
- VILA, Marco Aurelio (1976). **Diccionario de tierras y aguas de Venezuela**. Caracas. Ministerio de Obras Públicas.